

alguna dicha determinacion por desconfianza  
al negociado ni a nadie.

Pide el Sr Solís se  
componga el piso  
de la Calle del  
Arco de San Juan.

El Sr Solís dice, que al pasar por el Arco  
de San Juan, ha notado el mal estado del  
piso, y como al mismo tiempo, se le han que-  
jado algunos vecinos de que al pasar por allí  
se estropean los carruages, pide se autorice al  
Sr Alcalde, para que arrancandose el empedra-  
do, se arregle con grava.

Discusion sobre  
este asunto.

El Sr Martinier Moya entiende que no se  
necesita dicha autorizacion, por que dada la  
importancia de la obra, que no llegara a dos  
mil pesetas de gasto, puede el Alcalde hacerla  
por si conforme al R. D. de cuatro de Enero  
de 1883.

id

El Sr Solís rectifica, diciendo que su peticion  
se hace por delicadera del Presidente, por que  
estando acordado componer otras calles, se ha-  
rian comentarios, si se compusiere antes la de  
que se trata.

id

El Sr Amaran sin estar conforme con la es-  
tension que al Decreto de 4 de Enero del 83,  
da el Sr Moya, reconoce que no necesita acuer-  
do el Sr Alcalde para hacer esa pequeña re-  
paracion de calle, pues siempre se ha hecho  
asi.

id

El Sr Sberguer confirma lo expuesto por  
el Sr Solís y apoya su pretension.

Pide el Sr Alcalde  
atender a dicha me-  
jora.

Y apreciando el Sr Alcalde atender a ella,  
se dió por terminado este particular.

Discusion sobre ha-  
berse dado al co-  
bro los recibos de co-  
ntribucion territo-  
rial del 84-85.

El Sr Martinier Moya, hace presente que  
se ha enterado por los periodicos locales, de que  
se han dado al cobro los recibos de la contri-  
bucion territorial del 84-85, con la advertencia  
de que no se admitira el pago de la contribucion  
corriente, sin haber satisfecho aquella.

id

Recuerda que antes de ser Ministro el  
Sr. Piquer, nuestro Diputado en Cortes



Ayuntamiento  
de Murcia